



IMPORTADORA HERVAZT S.A.

87302

Quito, 19 de Abril del 2007

Señores
ACCIONISTAS
IMPORTADORA HERVAZT S.A.
Presente.

 Superintendencia de
Compañías
26 ABR 2007

INFORME DE COMISARIO DIVISION INFORMATICA

A los señores Accionistas de la Importadora Hervazt S.A.

Dando Cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, Resolución Nro. 92.1.4.30014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como comisario que fui nombrado mediante reunión extraordinaria el 18 de Junio del 2006 con el propósito de efectuar el análisis a los Estados Financieros del periodo 2006, me permito entregar a ustedes el informe de mi apreciación sobre la racionalidad y suficiencia de los datos contables que la Administración me ha presentado referente a la marcha de la compañía por el periodo comprendido entre el 1º. De enero al 31 de diciembre del 2006.

Después de revisadas las operaciones más representativas, documentación y registros contables que considere necesario investigar, de igual forma estudiado el Balance General y PyG de la Importadora Hervazt S.A. al 31 de diciembre del 2006 y todos los demás Reportes Contables, sobre los cuales rindo el siguiente informe:

- 1.- El activo corriente cuenta con una disponibilidad de 166.593.85 frente a obligaciones corrientes de 68.672,41, determinándose que la capacidad de respuesta a las obligaciones contraídas a corto plazo ha mejorado con respecto al año 2005, los valores mencionados han sido cuidadosamente verificados en su movimiento como en sus registros contables de tal manera que cuenten cada transacción con sus respectivos respaldos.
- 2.- Los ingresos por ventas durante el periodo económico analizado es de 30.115,83 debiendo señalar que estas son ventas esporádicas puesto que la empresa en la mayoría de tiempo del análisis al que corresponde permaneció inactiva es decir sin realizar sus operaciones sino de manera esporádica lo cual se puede constatar inclusive en los reportes de los formularios presentados en las declaraciones al SRI.
- 3.- El costo de ventas estuvo determinado por valor facturado por los proveedores mas el 26% como precio de venta.
- 4.- Los Gastos administrativos y en general los operacionales disminuyeron ostensiblemente con relación al 2005 siendo el rubro mas representativo el de sueldos y depreciación de activos fijos, esto se debe especialmente a la semiparalización de las actividades comerciales de la empresa.
- 5.- Durante el ejercicio económico 2006 se efectuaron muy pocos ajustes contables los cuales se encuentran debidamente respaldados y registrados en los libros de contabilidad, y a su vez se realizaron de acuerdo a las Normas ecuatorianas de Contabilidad, principios de Contabilidad Generalmente aceptados como establece la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



IMPORTADORA HERVAZT S.A.

En mi opinión los estados Financieros de Importadora Hervazt S.A. al 31 de diciembre del 2006, están de acuerdo a los principios contables y cuentan con los respaldos suficientes en registros como en documentos.

En lo referente a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías, debo manifestar que no he tenido conocimiento alguno sobre aspectos de índole contable, financiero o tributario que deba ser informado adicionalmente a lo expuesto en los párrafos anteriores.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de accionistas de Importadora Hervazt S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no podrá ser utilizado para otros propósitos.

Finalmente expreso la colaboración prestada por parte del Señor Gerente y el personal que labora en Hervazt S.A. La oportuna entrega de la documentación permitió el rápido desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Efraim Edgar Guaña

COMISARIO

IMPORTADORA HERVAZT S.A.